FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC N° 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC 01

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ■ TOTAL □ No. 009

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo **YAJAIRA CACERES** Identificación **C.C 52269860 de Bogotá** Nacionalidad **Colombiana** Dirección: Calle 75 N. 3A – 68 Palos Verdes Tunja Boyacá Teléfono de contacto: 3138925242 E-mail de contacto: yaca72@hotmail.com
2. SUPERVISOR	**CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ** DIRECTOR ESM 5041 Resolución de nombramiento: 05 del 04 de enero de 2019
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	C-232 - DMBUG 15 de Enero de 2019.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: N° de póliza : 26 GU007217 Aseguradora: CONFIANZA Fecha expedición de la póliza: 15/01/2019 N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 26 RM002111 Aseguradora: CONFIANZA Fecha expedición de la póliza: 15/01/2019 Aprobada mediante por el MY. **EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON**
5. CRP	N° CDP: 24619 Fecha de expedición: 08/01/2019 N° CRP : 34519 Fecha de expedición: 16/01/2019 Unidad Ejecutora: DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente. Nación Recurso: 16 SSF Valor total Contrato 2019: ($25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES Y QUINCE DIAS.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Prestar servicios de bacteriología de forma intra y extramural a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la FFMM que reciben sus servicios en el Establecimiento de Sanidad Militar 5041 en donde ejecuta el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de conformidad a disponibilidad y portafolio de servicios institucional. 2. Responder por la atención de los usuarios en la toma de muestra, procesamiento especializado, análisis, correlación y elaboración de informes oportunos y confiables. 3. Dar cumplimiento en el programa de control interno de calidad en cada una de las áreas del laboratorio y enviar de manera oportuna el reporte de resultados del control de calidad

Scanned by CamScanner

	externo según las fechas estipuladas por el ente encargado. 4. Reportar los resultados de las muestras procesadas y entregar al paciente dentro del horario estipulado por el ESM. 5. Entregar de manera directa al psicólogo tratante las muestras procesadas para VIH independiente del resultado y exigir al paciente el CONSENTIMIENTO INFORMADO para la realización de la prueba. 6. Reportar cada caso positivo para enfermedades de interés en salud pública. y enviar las placas al laboratorio de referencia de la DISAN. 7. Solicitar los insumos requeridos en el servicio de laboratorio para la práctica de exámenes y su procesamiento. 8. Velar por la adecuada disposición de los desechos del laboratorio. 9. Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de consumo del laboratorio. 10. Adecuar, implementar y socializar protocolos, guías, manuales y proceso de acuerdo a normatividad vigente y participar en comité institucionales 11. Cumplir con las normas de Bioseguridad 12. Formar parte de los comités estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos. 13. Desarrollar actividades de promoción y detección enmarcadas dentro de las rutas de atención del ministerio de la protección social resolución 3280 de 2018, así como campañas emitidas por la dirección de sanidad y entrega oportuna de información solicitada para informes de P y D estipulados por DISAN. 14. Acudir y estar presente en el tiempo en las reuniones, capacitaciones y conferencias presenciales o virtuales realizadas por parte del Representante Legal y/o Jefe del Área. 15. Utilizar el nuevo sistema implementado por la dirección General de Sanidad Militar para la historia clínica digital (SALUD.SIS) 16. Entregar al área de bioestadística del establecimiento de sanidad militar los formatos de productividad y morbilidad debidamente diligenciados los primeros dos (2) días de cada mes. 17. Informar oportunamente sobre situaciones de emergencia o riesgo tanto para el profesional o del paciente. 18. Verificar el cumplimiento de las políticas emitidas por el Ministerio de la Protección Social, Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad de Ejercito para la prestación de los servicios de salud. 19. Cumplir con las normas de bioseguridad y demás establecidas por la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM 5041. 20. Dar cumplimiento con los parámetros requeridos para toma de muestras y envió de exámenes especiales remitidos al laboratorio Medico de Sur-occidente DISOC. 21. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia de acuerdo a normatividad legal vigente. 22. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**01 SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

Scanned by CamScanner

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Realizó procesos de acuerdo a la contratación como bacterióloga del laboratorio clínico del ESM BASPC N. 1

PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD
Registró los pacientes diarios atendidos en el Laboratorio clínico.	Sistema Enterprise y resultados validados de cada paciente.	506
Entregó resultados de los pacientes	Libro de entrega de resultados a pacientes	
Realizó el control y seguimientos de los controles normales y patológicos	Sistema operativo de cada equipo, hoja de mantenimiento diario.	24
Realizó el compendio diario de la Hoja de control de temperatura	Hoja de Control de temperatura de la nevera.	
Realizó la Bioestadística mes de Agosto 2019	Formato de morbilidad archivo en Excel.	506
Realizó la solicitud de insumos y reactivos del almacén	Formato pedido al Almacén	1
Realizó envío de muestras y su respectiva hoja de trabajo para procesamiento en el DISOC	Hoja de trabajo de cada sección archivo en pdf	733
Realizó conteo de procedimientos diarios de todas las áreas del Laboratorio	Formato hojas de Consumo	3.200 Procedimientos
Realizó consolidado de los pacientes a los que se les realizó exámenes de HIV Y Abuso de drogas	Oficio recibido por la Psicóloga Patricia Rodríguez Páez	HIV 21 DROGAS 4
Realizó consolidado de los consentimientos informados de HIV y Abuso de Drogas	Oficio recibido por el SLP. Morales José Vicente	21
Realizó Reporte y notificación de Leishmania y Malaria de acuerdo al Calendario Epidemiológico	Pantallazo recibido vía correo electrónico de la Página de la Secretaría de Salud	1

12. VALOR DEL CONTRATO

($25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.
($2.245.152.00) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE CORREPONDIENTES AL MES SEPTIEMBRE DE 2019.

13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS S.A.	$113.400
PENSIÓN	COLPENSIONES	$145.100
ARL	POSITIVA	$22.200

Scanned by CamScanner

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. Declaración de retención en la fuente. 4. Declaración de paz y salvo de seguridad social 5. Cuenta de Cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16.RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.

Para constancia se firma en Tunja Boyacá, a los 30 días del mes de Septiembre de 2019

Atentamente,

CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ
Director ESM-5041/BASPC No 1
Supervisor C-232-DMBUG-2019

RESTRINGIDO

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
BATALLON ASPC N. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC 01

INFORME DE GESTION No. 009

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre de 2019

1. CONTRATO N°	**232**–DMBUG-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 DE ENERO 2019
3. POLIZAS DE SEGUROS	N° De la Póliza: CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: 26 GU007217 Entidad que expide la Póliza: CONFIANZA Fecha expedición de la póliza: 15/01/2019 Aprobada por el MY. EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON N° De la Póliza RESPONSABILIDAD CIVIL: 26 RM002111 Entidad que expide la Póliza CONFIANZA Fecha expedición de la póliza: 15/01/2019 Aprobada por el MY. EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
4. CRP	N° CRP : 34519 Fecha expedición: 16 DE ENERO 2019 Unidad/sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Recurso: 16 SSF Fuente: NACION Valor: ($25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.
5. FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	15 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YAJAIRA CÁCERES Identificación C.C. 52.269.860 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección –Ciudad de residencia: Calle 75 No. 3A - 68 Palos Verdes Tunja (Boyacá) Teléfono de contactar: 3138925242 E-mail de contacto: yaca72@hotmail.com
7. SUPERVISOR	**CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ** Cargo: DIRECTOR ESM-5041 BASPC No 1 Resolución de Nombramiento: 05 del 4 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** 1. Prestar servicios de bacteriología de forma intra y extramural a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la FFMM que reciben sus servicios en el Establecimiento de

Scanned by CamScanner

	Sanidad Militar 5041 en donde ejecuta el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de conformidad a disponibilidad y portafolio de servicios institucional. 2. Responder por la atención de los usuarios en la toma de muestra, procesamiento especializado, análisis, correlación y elaboración de informes oportunos y confiables. 3. Dar cumplimiento en el programa de control interno de calidad en cada una de las áreas del laboratorio y enviar de manera oportuna el reporte de resultados del control de calidad externo según las fechas estipuladas por el ente encargado. 4. Reportar los resultados de las muestras procesadas y entregar al paciente dentro del horario estipulado por el ESM. 5. Entregar de manera directa al psicólogo tratante las muestras procesadas para VIH independiente del resultado y exigir al paciente el CONSENTIMIENTO INFORMADO para la realización de la prueba. 6. Reportar cada caso positivo para enfermedades de interés en salud pública. y enviar las placas al laboratorio de referencia de la DISAN. 7. Solicitar los insumos requeridos en el servicio de laboratorio para la práctica de exámenes y su procesamiento. 8. Velar por la adecuada disposición de los desechos del laboratorio. 9. Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de consumo del laboratorio. 10. Adecuar, implementar y socializar protocolos, guías, manuales y proceso de acuerdo a normatividad vigente y participar en comité institucionales 11. Cumplir con las normas de Bioseguridad 12. Formar parte de los comités estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos. 13. Desarrollar actividades de promoción y detección enmarcadas dentro de las rutas de atención del ministerio de la protección social resolución 3280 de 2018, así como campañas emitidas por la dirección de sanidad y entrega oportuna de información solicitada para informes de P y D estipulados por DISAN. 14. Acudir y estar presente en el tiempo en las reuniones, capacitaciones y conferencias presenciales o virtuales realizadas por parte del Representante Legal y/o Jefe del Área. 15. Utilizar el nuevo sistema implementado por la dirección General de Sanidad Militar para la historia clínica digital (SALUD.SIS) 16. Entregar al área de bioestadística del establecimiento de sanidad militar los formatos de productividad y morbilidad debidamente diligenciados los primeros dos (2) días de cada mes. 17. Informar oportunamente sobre situaciones de emergencia o riesgo tanto para el profesional o del paciente. 18. Verificar el cumplimiento de las políticas emitidas por el Ministerio de la Protección Social, Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad de Ejercito para la prestación de los servicios de salud. 19. Cumplir con las normas de bioseguridad y demás establecidas por la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM 5041. 20. Dar cumplimiento con los parámetros requeridos para toma de muestras y envió de exámenes especiales remitidos al laboratorio Medico de Sur-occidente DISOC. 21. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia de acuerdo a normatividad legal vigente. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

RESTRINGIDO

Scanned by CamScanner

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Realicé procedimientos de acuerdo a la contratación como Bacterióloga DEL Laboratorio clínico del ESM BASPC N. 1 TUNJA.

PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD
Registré los pacientes diarios atendidos en el Laboratorio clínico.	Sistema Enterprise y resultados validados de cada paciente.	506
Entregué los resultados a los pacientes	Libro de entrega de resultados a pacientes	
Llené diariamente la Hoja de control de temperatura	Hoja de Control de temperatura de la nevera.	
Realicé control y seguimientos de los controles normales y patológicos	Sistema operativo de cada equipo, hoja de mantenimiento diario.	24
Realicé la Bioestadística mes de Julio 2019	Formato de morbilidad archivo en Excel.	506
Realicé Solicitud de insumos y reactivos del almacén	Formato pedido al Almacén	1
Envié muestras con su respectiva hoja de trabajo para procesamiento en el DISOC	Hoja de trabajo de cada sección archivo en pdf	733
Realicé conteo de procedimientos diarios de todas las áreas del Laboratorio	Formato hojas de Consumo	3.200 Procedimientos
Realicé consolidado de los pacientes a los que se les realizó exámenes de HIV Y Abuso de drogas	Oficio recibido por la Psicóloga Patricia Rodríguez Páez	HIV 21 DROGAS 4
Realicé consolidado de los consentimientos informados de HIV y Abuso de Drogas	Oficio recibido por el SLP. Morales José Vicente	21
Reporté y notifiqué a los pacientes con Leishmania y Malaria de acuerdo al Calendario Epidemiológico.	Pantallazo recibido vía correo electrónico de la Página de la Secretaría de Salud.	1

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

RESTRINGIDO

Scanned by CamScanner

	Así mismo, el supervisor del contrato **CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ** deja constancia que la señora **YAJAIRA CÁCERES**, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes de Septiembre del 2019

YAJAIRA CÁCERES
CC. 52.269.860 de Bogotá
Contratista

RESTRINGIDO

Scanned by CamScanner

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre de 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014 y Ley 1819 de Diciembre de 2016, y Decreto No 0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **YAJAIRA CÁCERES,** identificada con **C.C. 52.269.860 de Bogotá**, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016 y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de renta y complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500 UVT = $149.202.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
Ingresos Totales	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
Compras (Crédito o de Contado)	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
*En caso de la base de **Ingresos Totales de 4073 UVT,** se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, para efectos de declarar como trabajador dependiente (Art. 17 de la Ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. **UVT AÑO 2019: $ 34.270**		
*Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 - Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

Para constancia se firma en Tunja –Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre del 2019

Atentamente,

YAJAIRA CACERES
C.C. No. 52.269.860 de Bogotá.
Contratista Dirección de Sanidad Ejercicio

Scanned by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre de 2019

Yo, **YAJAIRA CÁCERES**, Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: **52.269.860** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de **(2.245.152) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.**

Por concepto de: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGA CON DESTINO AL ESM - 5041**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 232-DMBUG-2019: ($25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.

CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **YAJAIRA CÁCERES**
Identificación: **C.C. 52.269.860 de Bogotá.**
Lugar de Residencia: **TUNJA (BOYACÁ)**

Firma:

Scanned by CamScanner

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre de 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, **YAJAIRA CÁCERES,** Identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 52.269.860 de Bogotá, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los $ 280.700 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL corresponden al mes de AGOSTO de 2019) son ingresos provenientes del contrato No. 232-DMBUG-2019 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Junio del 2009.

Atentamente,

YAJAIRA CÁCERES
C.C. 52.269.860 de Bogotá.
Contratista

Scanned by CamScanner

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Septiembre de 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: Clasificación Persona Natural para Retención en la Fuente

Yo, **YAJAIRA CÁCERES,** identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 52.269.860 de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

YAJAIRA CÁCERES
C.C. No. 52.269.860 de Bogotá.
Contratista

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
BATALLON ASPC N. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC 01

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL
VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION:

1. PERIODO DE ESTADISTICA: SEPTIEMBRE 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: YAJAIRA CÁCERES	
3. DEPENDENCIA: LABORATORIO CLÍNICO	
4. PROFESION: BACTERIÓLOGA	
5. UNIDAD: ESM BASPC N. 1	
P P.S. NIDIA JOHANA SILVA VESGA V°B° UNIDAD ORIGEN	Carolina Osias Bolaño CAROLINA OSIAS BOLAÑO V°B° ESTADISTICA UNIDAD

CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ.
Supervisor Contrato 232/2019

Scanned by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52269860
NOMBRE O RAZON SOCIAL			YAJAIRA CACERES
CIUDAD/MUNICIPIO	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCION	CRA 4 A # 3-2-42 CASA 31	TELÉFONO	7745555
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	4302942283	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2019		
DIAS DE MORA:	13						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2019/09/26	NUMERO AUTORIZACIÓN:	9996721861				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 143.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 143.700	$ 1.400	$ 145.100
SUBTOTALES:										$ 143.700	$ 1.400	$ 145.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 112.300	$ 1.100	$ 0	$ 113.400
SUBTOTALES:													$ 112.300	$ 1.100	$ 0	$ 113.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.900	$ 21.900	$ 300	$ 0	$ 22.200
SUBTOTALES:									$ 21.900	$ 300	$ 0	$ 22.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																								PENSIÓN						APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SAL INTEGRAL	EXTRANJERO	RESIDENTE EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VR UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52269860	CACERES YAJAIRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 898.061				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 898.061	$ 143.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 143.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 898.061	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 898.061	52269860	$ 21.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 280.700

Planilla Pagada

Scanned by CamScanner